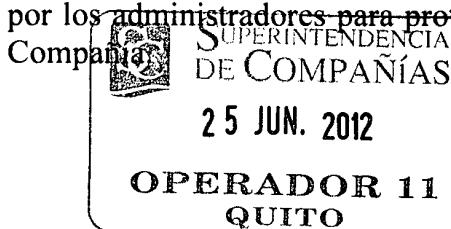


INFORME DE COMISARIO Ejercicio Económico 2011

**A la Junta General de Accionistas de
CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A.**

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Resultado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, así como en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización y la revisión de los libros societarios. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexa.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los datos presentados en la declaración de Impuesto a la Renta, mas no se ha podido comprobar la razonabilidad de la información financiera que consta en el sistema contable de la compañía.
 - b) Como parte de la fiscalización efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoria, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, presentó varias deficiencias en el Control Interno, que constituyen una debilidad sustancial en la estructura de la empresa, se recomienda realizar procedimientos, manuales y estatutos internos que ayuden a mejorar las condiciones de la organización.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.



- c) Los resultados de las pruebas efectuadas presentaron falencias materiales que podrían modificar la situación financiera de la compañía en vista que no se encuentra al día la información contable; sin embargo, cumplió con sus obligaciones ante los diversos Organismos de Control en base a la documentación física que reposa en los archivos de la compañía.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A.**, no he podido emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros ya que la compañía se encuentra reestructurando toda la información financiera correspondiente al periodo 2011. Motivo por el cual, una vez terminada la reestructuración se realizará un alcance a este informe.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES FRANZ GARCIA S.A.**, y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 01 de mayo de 2012



CPA. Karla Martinez Y.
COMISARIO

